

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 127

Fecha Estado: 29/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020210039500	Ordinario	JORGE IVAN CHICA VILLA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA la demanda. RECONOCE PERSONERÍA. DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. Fija la AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, el día 9 de OCTUBRE de 2024 a la 1:00 p.m. Y para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Teams, se fija el día 4 de DICIEMBRE de 2024 a las 9:00 a.m. LGG	28/11/2023		
05001310502520220003000	Ordinario	ROSA AGUDELO HERNANDEZ	COOPERATIVA COLANTA LTDA	Auto pone en conocimiento RESUELVE ADICIÓN. RECONOCE PERSONERÍA. Para mayor claridad y en atención al escrito presentado, se precisa que en virtud de la respuesta dada se tiene por contestada tanto la demanda como el llamamiento en garantía por parte de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. dentro del proceso 025-2022-00030. Lo demás dispuesto en dicha providencia queda incólume.LGG	28/11/2023		
05001310502720230001000	Ordinario	MARCO ANTONIO HENAO CARDONA	COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.	Audiencia Laboral Se celebró audiencia del Art 77 del CPT Y SS. Se dió termino a las partes para que manifiesten voluntad conciliatoria. Fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., el viernes 21 de junio de 2024 a las 2:00 PM. Diligencia que se adelantará de forma virtual, en la plataforma Microsoft Teams. LGG	28/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230015700	Ordinario	MARIA TERESA GRAJALES SANCHEZ	H.D.S.T.M. COLOMBIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO, DE FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para el JUEVES 10 de OCTUBRE de 2024 a las 1:30 p.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. Y de conformidad con el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 11° de la ley 1149 de 2007, se fija AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el JUEVES 05 DE DICIEMBRE de 2024 a las 1:30 p.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual, en la plataforma Microsoft Teams. LGG	28/11/2023		
05001310502720230025300	Ordinario	MANUEL IGNACIO URIBE LOPEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE DE 2024 A LA 01:00 P.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. LGG	28/11/2023		
05001310502720230026800	Ordinario	GREICY YUDELY APONTE MANZANO	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA	Auto rechaza demanda al no haberse cumplido con los requisitos exigidos y, por consiguiente, se ordena el archivo del expediente previa cancelación de su registro, sin necesidad de desglose en atención a que la demanda se presentó de manera virtual. LGG	28/11/2023		
05001310502720230028800	Ordinario	MARIO FERNANDO SAN MARTIN RENDON	COLPENSIONES	Auto admite demanda CORRE TRASLADO. ORDENA NOTIFICAR. LGG	28/11/2023		
05001310502720230030300	Ordinario	EXCELMERY CORREA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda CORRE TRASLADO. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA. LGG	28/11/2023		
05001310502720230030400	Ordinario	ROSA EMILIA PIEDRAHITA TAMAYO	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite demanda CORRE TRASLADO. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA. LGG	28/11/2023		
05001410500520230038201	Tutelas	BLANCA NELLY OSPINA SANCHEZ	SECRETARIA EDUCACION DE ANTIOQUIA	Auto decide incidente EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. CONFIRMA. REVOCA. LGG	28/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)